

Departamento

DEPARTAMENTO DERECHO PÚBLICO Y DERECHO PRIVADO ESPECIAL

El Departamento de Derecho Público y Privado Especial es la unidad de docencia e investigación encargada de organizar, desarrollar y coordinar la investigación y las enseñanzas propias de todas y cada una de la Áreas adscritas al mismo, que se imparten en las Facultades y Escuelas, así como apoyar las actividades e iniciativas docentes e investigadoras de su profesorado, y ejercer aquellas otra funciones que sean determinadas en la legislación vigente.

El Departamento de Derecho Público y Privado Especial, como unidad básica de enseñanza e investigación, desarrolla sus funciones docentes e investigadoras en todos aquellos centros cuyos planes de estudio contemplen materias y asignaturas adscritas a la Áreas de conocimiento que integran el Departamento y, en su caso, en los correspondientes programas de Doctorado y de otros cursos de especialización que la Universidad imparta.

Está compuesto por las siguientes **áreas de conocimiento**:

- [Área de Ciencia Política y de la Administración](#)
- [Área de Derecho Internacional Privado](#)
- [Área de Derecho Mercantil](#)
- [Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social](#)
- [Área de Historia del Derecho y de las Instituciones](#)

[Pincha en este enlace para conocer los horarios de TUTORÍAS](#)

¿DÓNDE ENCONTRARNOS?:

Edificio de Departamentos de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. D3 - Despacho 033

Teléfono: 953 21 20 91

[Para saber más...](#)